

BUIN, 22 AGO. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2380 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 399, de fecha 08 de febrero de 2022, se aprueba el programa Biblioteca Pública N° 30, Buin.

3.- El Memorándum N° 2142, de fecha 12 de Agosto de 2022, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la actividad "Lanzamiento de Libros del Escritor Argentino Nicolás Jesús Luqués", a desarrollarse en la Biblioteca Municipal de Buin, el día 25 de Agosto de 2022.

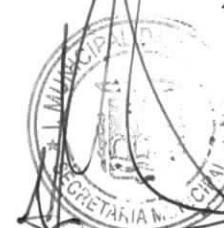
4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de la actividad correspondiente al **Lanzamiento de Libros** del escritor argentino Nicolás Jesús Luqués, el día **Jueves 25 de Agosto de 2022**, a las 16:00 horas, la Biblioteca Municipal, ubicada en el Centro Cultural de Buin.

2.- En el marco de la Pandemia Global del COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades de Gobierno y Sanitarias, la actividad deberá dar estricto cumplimiento a los aforos permitidos, además, de las diferentes instrucciones de prevención impartidas y normadas, uso de mascarilla obligatorio en todo momento y otras acciones de prevención personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. MSS.
DISTRIBUCION:

- DIDECCO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2022\Lanzamiento Libro de Nicolás Jesús Luqués_Biblioteca Municipal.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde